

Resolución Gerencial General Regional

№ 410-2016-GGR-GR PUNO

	c		1		" north	0.00		Spatter.		 -	S. Ass.	- Carrier	22200	-	
Puno,		 •					 		• •						

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 562-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD ARTESANAL, TEXTIL Y ARTICULACIÓN AL MERCADO – REGIÓN PUNO", cuya ejecución estuvo a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, bajo la modalidad de Administración Directa;



De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD ARTESANAL, TEXTIL Y ARTICULACIÓN AL MERCADO – REGIÓN PUNO", cuya ejecución estuvo a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, bajo la modalidad de Administración Directa.

PRESIDENTE
LEONARDO APAZA PACORICONA
MIEMBROS
JUDITH ESTEFANIA LA SERNA LIMACHE
LUCIANO YONSON HUAMANI ANCO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

* ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL